

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 293 - 2016 - MDLV

La Victoria, mayo 17 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20º de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, el Comité de Selección solicita la aprobación de las Bases del Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 003-2016-MDLV para contratar la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES COMPRENDIDAS DENTRO DE LA HABILITACION URBANA MUNICIPAL, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 266182;

Que, es necesario aprobar las referidas bases, a fin de implementar el correspondiente procedimiento de selección;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR las Bases del Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 003-2016-MDLV para contratar la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES COMPRENDIDAS DENTRO DE LA HABILITACION URBANA MUNICIPAL, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 266182.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

45
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE